

**PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL**

**UNIDAD DE FORMACIÓN COMUN**

**DIRECCIÓN DE PREGRADO**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**UNIVERSIDAD DE CHILE**

|  |
| --- |
| **PROGRAMA OFICIAL DE CURSO** |

|  |
| --- |
| **Unidad Académica : Programa de Formación General**  **Nombre del curso : Artes marciales el camino del guerrero**  Semestre : 1 er.  **Año : 2018**  **Número de créditos : 2**  **Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 27**  **Nº Alumnos : 20** |
|  | |
|  | |
| ENCARGADO DE CURSO : Profesor John Abraham Silva Espinoza |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DOCENTE PARTICIPANTE** | **Unidad Académica** | **Nº de horas directas** |
| **John A. Silva Espinoza** | **Unidad de deportes** | **27** |

|  |
| --- |
| **Propósito formativo:**  Alcanzar las habilidades de tipo Físicas, cognitivas y valóricas relacionadas con destrezas psicomotrices de diversas disciplinas de artes marciales, haciendo posible llevar a cabo de manera eficaz las tareas propuestas con sentido extensivo desde el incremento en la capacidad integra de la autoprotección como la extensión hacia otros. Su sentido está en fortalecer el trabajo en equipo, en formar a estudiantes de la Salud como dominio genérico transversal. |

|  |
| --- |
| **Competencias a la que tributa el curso del programa de formación general:** en la línea de deportes y actividad física, **Competencia a potenciar:** Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como la del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.  **Sub competencia:** Prioriza el logro de objetivos comunes sobre los individuales, en el desarrollo de proyectos colectivos.  **Competencia a potenciar:** Planificar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable parasí mismo y otras personas, destacando la relevancia de la actividad física en la condición integral de salud, y posterior utilidad en procesos formativos y de intervención en salud**.**  **Sub competencia:** Desarrollar acciones que potencien la actividad física, para una condición integral de salud. |

|  |
| --- |
| **Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:** Apropiación de métodos disciplinares**.**  El estudiante demostrará en diferentes momentos sus habilidades alcanzadas como producto tanto los logros de aprendizaje de tipo socio-afectivo como el desarrollo en equipo en una presentación en el hall de la Universidad, así como en una prueba coreográfica individual en el salón de entrenamiento, donde se evaluará las destrezas mínimas de ella alcanzadas así como seguimiento de la pauta de esta, expresión y ritual tradicional adosado a su expresión.  Por otra parte se evaluará 3 trabajos acumulativos de orden teórico creativo de manera de evaluar los logros alcanzados y como estos son representados por los estudiantes.  Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso: Apropiación de métodos disciplinares para el entrenamiento físico adecuado en la práctica de las artes marciales, conocer para el hacer y ser de las formas de vidas saludables inherente al alcance de logro propuesto.  Crecimiento y desarrollo ontológico asociados a las disciplinas orientales. |

**PLAN DE TRABAJO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Unidades de aprendizaje** | | **Logros de aprendizaje** | **Acciones asociadas** |
| **Conocimientos Básicos sobre artes marciales.** | | Según los indicadores los/as estudiantes:   1. Demostrarán sus conocimientos básicos de defensa personal. 2. Identificarán sus conocimientos y los articularán con las disciplinas trabajadas.   3. Trabajo cooperativo a un objetivo de logro colectivo | Prueba practica de las habilidades básicas  Evaluación de coreografía inicial.  Demostración de aplicación de las diferentes técnicas.  Creación y articulación de coreografía. |
| **Estrategias metodológicas** | | Estrategias de ensayo: asociadas a la repetición de esquemas básicos motrices de las disciplinas marciales.  Estrategias de elaboración: Los estudiantes relacionaran la variedad lingüística de las disciplinas con esquemas motrices asociándolos en combinaciones.  Estrategias de organización: Progresivamente combinan los esquemas de acuerdo a las habilidades alcanzadas.  Estrategias meta cognitivas: Evaluación de los esquemas motrices y su feed back cuando sea necesario, considerando los niveles de avance por estudiante. | |
| **Procedimientos  evaluativos** | | El curso contempla los siguientes procedimientos de evaluación:   1. Diagnostico y evaluación de las capacidades físicas a través de batería de test físico (Orientación en base a los resultados) 2. Pruebas prácticas de manejo en las técnicas asociadas al taller. 3. Prueba escrita. | |
| **Recursos** | | **Físicos:** Implementos de las ramas de artes marciales  **Bibliografía Obligatoria:** Guía construida a enviar en las 3 Unidades  **B. Complementaria:** CFG SKung fu y técnicas de Chi kung, 2013, 15,16,17  **WEB**: You tube, videos: John Silva Espinoza, Web | |
| **REQUISITOS DE APROBACIÓN**  Reglamentación de la Facultad , Art. 24\*  El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.  Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima.  La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.  Art. 26\* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.  La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela. \*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009 Artículo 30.  a) En aquellos cursos que no contemplen una actividad de evaluación final o examen, la calificación del curso se obtendrá mediante la ponderación de las notas de cada Unidad de Aprendizaje.  b) En el caso de los cursos que contemplan evaluación final o examen, se obtendrá del siguiente modo: nota de presentación al examen 70% y nota de examen 30%.  c) La evaluación final o examen tendrá carácter reprobatorio  Este curso no tiene eximición  La nota de presentación a la actividad final del curso corresponderá a la suma de todas las evaluaciones del curso, con una ponderación de un 70% de la nota final, la nota de la actividad final tendrá una ponderación de un 30%.  **REGLAMENTO DE ASISTENCIA**  Se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.  Las actividades son obligatorias requieren de un 100% de asistencia  Son consideradas actividades obligatorias: las evaluaciones, los talleres, presentaciones y examen final.  En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) tanto al PEC del curso y tutor, si corresponde, dentro de las 24 horas siguientes.  Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.  Resolución N° 14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina. | | | |

**PLAN DE CLASES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| *Fecha* | *Horario* | *Lugar* | *Actividades principales* | *Profesor(es)* |
| Clase 1 | Marzo, jueves 22  14:30pm | Salón tatami | Entrega del programa, explicación característica y guías teóricas, Entrenamiento exploratorio. | John Silva E. |
| Clase 2 | Marzo,  jueves 29  14:30pm | S. Tatami | Exhibición de videos de artes marciales. Entrena-  miento artístico marcial kung fu y del Chi kung. | John Silva E. |
| Clase 3 | Abril,  jueves 5  14:30pm | S. Tatami | Entrenamiento marcial de las disciplinas kung fu y manejo del Tai Chi. Asignación de tareas. | John Silva E. |
| Clase 4 | Abril  jueves 12  14:30pm | S. Tatami | Entrenamiento: disciplinas kung fu y Wu shu olímpico. Revisión de tareas.( evaluación parcial) | John Silva E. |
| Clase 5 | Abril  jueves 19  14:30pm | S. Tatami | Entrenamiento técnico marcial de las disciplinas kung fu moderno y holístico. Asignación de tareas. | John Silva E. |
| Clase 6 | Abril  jueves 26  14:30pm | S. Tatami | Entrenamiento paralelo de las artes marciales chinos y japonesas. Revisión de tareas.( evaluación parcial) | John Silva E. |
| Clase 7 | Mayo  jueves 3  14:30pm | S. Tatami | Entrenamiento técnico, marciales de las disciplinas kung fu moderno y las del Budo japonés. Evaluación practica de las habilidades alcanzadas.( e. global) | John Silva E. |
| Clase 8 | Mayo  jueves 10  14:30pm | S. Tatami | Entrenamiento asociado a la creatividad y su efecto de las diferentes modalidades practicadas corrientes Deportivas Sanda y kua suo. Asignación de tareas. | John Silva E. |
| Clase 9 | Mayo  jueves 17  14:30pm | S. Tatami | Entrenamiento de las corrientes Deportivas Sanda y kua suo. Revisión de tareas.( evaluación parcial). | John Silva E. |
| Clase 10 | Mayo  jueves 24  14:30pm | S. Tatami | Entrenamiento de las corrientes Deportivas Sanda y kua suo. Evaluación teórico y práctica de las habilidades alcanzada. | John Silva E. |
| Clase 11 | Mayo  jueves 31  14:30pm | S. Tatami | Ensayo inicial para exhibición, elección, designación y repartición de responsabilidades en el evento | John Silva E. |
| Clase 12 | Junio  jueves 7  14:30pm | S. Tatami | Ensayo de la presentación final del curso. Acción y planificación y conjunta, facilitación para la meta. | John Silva E. |
| Clase 13 | Junio  jueves 14  14:30pm | Auditorio a designar | Exhibición a cargo de los estudiantes de sus variadas habilidades técnicos, marciales y artísticos.  Evaluación: (evaluación global y final). | John Silva E. |
| Clase 14 | Junio  jueves 21  14:30pm | S. tatami | Fecha única recuperativa para alumnos que se ausentaron a una evaluación y presentaron licencia. | John Silva E. |

Programa de Formación General

Dirección de Pregrado

Facultad de Medicina

Universidad de Chile.